



## PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE NOVIEMBRE RELACIONADA CON LA DOTACIÓN DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO A LOS CENTROS EDUCATIVOS PARA GASTOS ORDINARIOS.

### Exposición de motivos:

El gobierno regional perpetró en 2012 los mayores recortes educativos de nuestra historia reciente. No solo aumentaron las horas de docencia directa de los profesionales de la Educación, redujeron servicios o ampliaron las ratios en las aulas, sino que también recortaron drásticamente las partidas para gasto corriente en los centros educativos.

A diferencia de la mayoría de comunidades autónomas, en la Región de Murcia estos recortes aún no se han revertido ni hay un calendario acordado con los representantes de la comunidad educativa para hacerlo a corto o medio plazo.

Así las cosas, nuestros colegios e institutos tienen congeladas, desde hace una década, las partidas presupuestarias que reciben de la Consejería de Educación para hacer frente a sus gastos ordinarios (luz, agua, combustible, fotocopias, actividades...).

Esto ha supuesto a lo largo de todos estos años enormes problemas a los equipos directivos de los centros educativos para encajar sus presupuestos y hacer frente a los gastos derivados de su actividad docente. Problemas que se ven agravados ahora con la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania, que ha multiplicado el coste de algunos de estos gastos corrientes, haciendo en muchos casos inviable afrontarlos con sus escuetas cuentas.

Sin ir más lejos, las asociaciones de directivos de centros públicos de la Región de Murcia advierten de que las facturas de luz, de gas o de combustible para calefacción en los institutos de Educación Secundaria han aumentado tanto su cuantía que, en muchos casos, les va a resultar imposible pagarlas con sus

paupérrimos presupuestos. Algunos de ellos, incluso, han comenzado a no pagar estas facturas por falta de medios. Algo que puede suponer el corte de suministros o la generación de una deuda imposible de satisfacer en el futuro si sus presupuestos no aumentan de forma considerable e inmediata.

Es una obviedad que nos encontramos en una situación excepcional y, como tal, el gobierno de la Región de Murcia, que tiene las competencias en el área de Educación, debe adoptar medidas excepcionales para solventarla de forma satisfactoria.

Por una parte, los ayuntamientos, encargados de los suministros básicos de los colegios públicos, ya no pueden asumir más gastos extraordinarios derivados de competencias que no les son propias, tal como hicieron durante la pandemia, pues sus ajustados presupuestos se lo impiden. Y, por otra, los institutos públicos de Educación Secundaria, al igual que los centros concertados, que gestionan directamente estos gastos corrientes, no tienen ni presupuesto ni reservas económicas para hacer frente a las subidas de las facturas de suministros y del coste ordinario de sus actividades y prácticas.

Ante esta compleja situación, la Consejería de Educación debe asumir sus responsabilidades y proyectar un presupuesto de urgencia y extraordinario, que permita a los centros afrontar sus gastos corrientes durante los próximos meses, sin que tengan que incurrir en impagos, reducir la calidad de sus servicios o no poder garantizar las condiciones básicas con las que el alumnado debe recibir su enseñanza.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, propone al Pleno del Ayuntamiento de Yecla , para su debate y aprobación, el siguiente acuerdo:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Yecla insta al Gobierno de la Región de Murcia a dotar a los centros educativos sufragados con fondos públicos de la Región de Murcia de un presupuesto extraordinario y urgente, de al menos 5 millones de euros, para que estos puedan afrontar sus gastos corrientes en lo que resta del año 2022. Esta cuantía deberá repartirse entre los centros educativos de la Región en función de su tamaño y capacidad, así como de la cantidad de pagos en suministros a los que tengan que hacer frente.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Yecla insta al Gobierno de la Región de Murcia a transferir un presupuesto extraordinario al Ayuntamiento de Yecla para que este pueda asumir el aumento de los precios en los servicios que presta a los centros educativos públicos de Educación Infantil y Primaria del municipio en lo que resta del año 2022. Este presupuesto deberá ser suficiente para que nuestro Ayuntamiento pueda satisfacer la carestía adicional de los servicios que se prestan dichos centros (luz, agua, gas, combustible para calefacción).

ASUNCION MOLINA  
(R: V73891665)

Firmado digitalmente por  
ASUNCION  
MOLINA (R: V73891665)  
Fecha: 2022.10.28 09:36:47  
+02'00'